

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA	EJERCICIO	2026
		TRIMESTRE	1

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el artículo 5 de las **Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.**

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
10	24

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
24	1	4.1%	1	22

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
24	1	4.1%	1	22

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several initials to the right of the tables.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
1	0	0

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
10	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
	(Número de riesgos) 7	(Número de riesgos) 3	(Número de riesgos) 0	(Número de riesgos) 0	(Número de riesgos) 0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	(Número de riesgos) 1	(Número de riesgos) 0	(Número de riesgos) 7	(Número de riesgos) 2

En la siguiente tabla se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	1	Aprobar en sesión del COCODIT la metodología de administración de riesgos conforme a las Disposiciones Generales en materia de Control Interno.	100

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

2	2	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador(a) de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	0
3	3	Instruir a las unidades administrativas para que identifiquen riesgos de incumplimiento institucional y/o de corrupción en sus procesos sustantivos y administrativos, sus factores detonantes, la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigarlos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	0
4	4	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación.	0
5	5	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos en materia de corrupción durante los procesos gubernamentales, los cuales deben informarse a través del Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	0
6	6	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a la normativa en la materia.	0
7	7	Incorporación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos en el Sistema Informático que corresponda.	0
8	8	Actualización de la Matriz de Riesgos.	0
9	9	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	25
10	10	Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos (RAC).	0
No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
11	1	Modificar el procedimiento, para que primero se realice el pago y después se realice el servicio. Riesgo 2026_1	0
12	2	Realizar un estudio socioeconómico para ver si es apto para condonarle el pago de la cuota de recuperación. Riesgo 2026_1	0
13	3	Crear un sistema informático para validar la información de los	0

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

		condonarle el pago de la cuota de recuperación. Riesgo 2026_1	
13	3	Crear un sistema informático para validar la información de los padrones y confrontarla con otras instancias para saber si son beneficiarios existentes. Riesgo 2026_2	0
14	4	Solicitar mediante memorándums y orden del servicio para realizar los nuevos dictámenes a la Dirección de y Finanzas para que esta a su vez realice los trámites correspondientes. Riesgo 2026_3	0
15	5	Realizar mediante memorándum a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de una pipa para el abasto de agua en la Estancia Suchitlan. Riesgo 2026_4	0
16	6	Verificar con el personal los insumos y materiales que se requieran, elaborar las ordenes de servicio y/o requisiciones en tiempo y forma al Departamento de Adquisiciones y Suministros para su compra, y verificar la recepción de los mismos que estén debidamente correctas. Riesgo 2026_5	0
17	7	Solicitar mediante oficio a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado personal de apoyo para proteger los ingresos y salvaguardar la seguridad en los CADIS. Riesgo 2026_6	0
18	8	Mantener el sistema cerrado para personal ajeno al área de interés. Riesgo 2026_7	0
19	9	Tener control de los usuarios que tienen acceso al sistema, quienes aún trabajan en el programa y quiénes no. Riesgo 2026_7	0
20	10	Tener los sistemas actualizados y respaldados con las versiones y/o configuraciones de seguridad más recientes y adecuadas. Riesgo 2026_7	0
21	11	Recomendar mediante correo electrónico a las áreas mantener los equipos en un lugar seguro para evitar caídas o golpes que pusieran dañar física o internamente el aparato. Riesgo 2026_8	0
22	12	Realizar de manera oportuna los mantenimientos y diagnósticos de los equipos para que estos operen con normalidad. Riesgo 2026_8	0
23	13	Enviar oficios a las áreas para recordarles la normatividad aplicable y recordarles, recomendarles que se apeguen a los procesos. Riesgo 2026_9	0
24	14	Enviar oficio a todas las unidades administrativas para recordarles cual es la manera, los tiempos y las sanciones por incumplir con la comprobación de los recursos que se otorgan para la solvatación de gastos a comprobar y viáticos. Riesgo 2026_10	0

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

No se tubo ninguna problemática durante el primer trimestre

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

En el segundo trimestre se estarán reportando las evidencias de las acciones de mejora.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

Se estarán realizando visitas a las unidades administrativas para brindarles asesoría.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Dentro de las reuniones con la unidades administrativas se les informara cuales son las sanciones que en caso de incurrir en alguna falta administrativa.

Colima, Col, a 12 de mayo de 2026

Enlace de Administración de Riesgos
Elaboró

Sergio F. Maciel M.
Lic. Sergio Farley Maciel Morales
Analista

Coordinador(a) de Control Interno
Revisó

C.P. Luis Enrique Lomelí Rolon
Enc. Coordinación de Calidad y Planeación

Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó

Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa
Directora General